



Órgano Subsidiario de Ejecución

42º período de sesiones

Bonn, 1 a 11 de junio de 2015

Tema 8 del programa

Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología

Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con satisfacción el informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre los progresos logrados en la ejecución del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología¹.
2. El OSE acogió también con agrado la colaboración entre el Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC) y los centros regionales de transferencia de tecnología y finanzas apoyados por el FMAM en el marco del programa estratégico de Poznan, e invitó al FMAM a que le facilitara información más detallada sobre su colaboración continua con el CRTC en sus informes futuros sobre los progresos realizados.
3. El OSE invitó asimismo al FMAM a que proporcionara apoyo financiero a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) que todavía no hubieran realizado sus evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT) en el marco del programa estratégico de Poznan, a fin de que pudieran llevarlas a cabo, de conformidad con la decisión 11/CP.17, párrafo 2. El OSE recordó la invitación formulada al FMAM en su 40º período de sesiones² de que apoyase la aplicación de los resultados de las ENT, incluidos los planes de acción tecnológica y las ideas de proyectos³.
4. El OSE observó que el CRTC podía prestar apoyo técnico a las Partes no incluidas en el anexo I que lo solicitaran para facilitar la realización o actualización de las ENT en el marco del programa estratégico de Poznan, en consonancia con sus funciones, decididas por la Conferencia de las Partes (CP) en su 16º período de sesiones⁴.

¹ FCCC/SBI/2015/INF.4.

² FCCC/SBI/2014/8, párrs. 144 y 145.

³ Puede consultarse en http://unfccc.int/ttclear/pages/tech_portal.html.

⁴ Decisión 1/CP.16, párr. 123 a).

5. El OSE acogió con satisfacción el informe provisional del Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) sobre la evaluación del programa estratégico de Poznan⁵, realizada con el propósito de mejorar la eficacia del Mecanismo Tecnológico, y señaló que aguardaba con interés el informe definitivo del CET sobre las conclusiones de la evaluación, que se presentaría a la CP por conducto del OSE 43 (noviembre-diciembre de 2015).
 6. El OSE alentó a quienes hicieran aportaciones a la evaluación del programa estratégico de Poznan a que examinasen las formas en que el programa podría prestar apoyo a las tecnologías para la adaptación y tener en cuenta la perspectiva de género.
 7. El OSE alentó también al CET a que, en la evaluación del programa estratégico de Poznan, siguiese consultando a las Partes, al Fondo Verde para el Clima, a los organismos de realización del FMAM y a otras entidades pertinentes sobre el modo de aumentar la eficacia del Mecanismo Tecnológico.
-

⁵ FCCC/SBI/2015/INF.5.